



**Resolución
Nº 125/2026**

**Acta Nº
026/2026**

Pando, 22 de Julio de 2026.

VISTO: La propuesta relativa a la creación y aprobación del "Protocolo de Uso del Exhibidor Municipal", en el marco del proyecto Pando Emprende y la Expo Productiva Pando - Mes Aniversario.

RESULTANDO:

1. Que el proyecto Pando Emprende tiene como objetivo principal la promoción de la producción artesanal local mediante la generación de espacios de comercialización colectiva.
2. Que la Comisión Productiva del Municipio de Pando ha propuesto estimular medidas complementarias que favorezcan la correcta visualización de los productos y fortalezcan a los emprendimientos integrantes.

CONSIDERANDO:

1. Que resulta indispensable contar con un marco normativo claro que regule el uso del Exhibidor Municipal, garantizando la igualdad de oportunidades, la transparencia, el orden y una adecuada presentación de la producción local ante el público.
2. Que el protocolo presentado establece directrices precisas respecto a los beneficiarios, la capacidad de exhibición (máximo de 40 artesanos), los criterios de asignación y rotación de espacios, así como los mecanismos de control, convivencia e incumplimientos.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pendiente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **APROBAR** en todos sus términos el "PROTOCOLO DE USO DEL EXHIBIDOR MUNICIPAL - Proyecto Pando Emprende".
2. **REGÍSTRESE** en los archivos de Resoluciones del Municipio.
3. **ENVIAR** la presente a la Dir. Gral de Descentralización y Participación.

Alcalde Mauricio Chiesa

Concejal Laura Piriz

Concejal Washington Cayaffa

Concejal Fabian Pérez

Concejal María Bonilla